



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE FECHA 26-09-18**

Siendo las once y treinta de la mañana del veintiséis de setiembre del dos mil dieciocho, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. A. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, Decano (e) de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores; Dr. Arq. Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro; Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO, miembro y Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Se justifica la inasistencia del DR. ARQ. ADOLFO A. GARAY CASTILLO, por encontrarse de licencia sin goce de haber del 07 de setiembre al 08 de octubre del 2018, para participar en las elecciones municipales de la ciudad de Piura.

Justificó su inasistencia el Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, por tener que atender asuntos urgentes en su calidad de Director General de Administración de la UNP.

Justificó su inasistencia el RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL, por razones de cruce de horario con otra reunión respecto al tema de defensa Civil en los Cementerios de Piura.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano (e) declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 12-CF-SO-2018, de fecha 12 de setiembre del 2018.

Se aprueba el Acta N° 12-CF-SO-2018 de fecha 12-09-18.

**SECCIÓN DESPACHO**

1. Resolución Rectoral N° 1531-R-2018 de fecha 14-09-18, mediante la cual se resuelve:

1) Aceptar la renuncia a la Encargatura del Decanato de la FAU-UNP al Arq. David Afranio Choquehuanca Panta, encargado a partir del 07-09-18 mediante Resolución Rectoral N° 1511-R-2018.

2) Encargar, a partir del 14-09-18, al Arq. Miguel Adrianzén Huancas el Decanato de la FAU-UNP, hasta el 08-10-18.

- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que por unos días está encargado del Decanato por licencia del Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo.

2. Registro N° 1264-UNP-FAU/2018 de fecha 21-09-18.- Carta s/n mediante la cual el Arq. Melvin Marcelo Castillo presenta descargo del expediente 0046-3102-18-2 sobre solicitud de proceso administrativo al Tribunal de Honor de la UNP.

3. Registro N° 1230-UNP-FAU/2018 de fecha 19-09-18.- Solicitud mediante la cual la señorita Anyela Montero Barranzuela solicita reconsideración para reingreso a la FA-UNP.

- Reingreso declarado improcedente en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21-08-18.



Se somete a votación:

- Votan por la no reincorporación de la señorita Anyela Montero Barranzuela: Dr. Arq. Leopoldo Villacorta Icochea, Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco y Arq. Juan Carlos Fong Castellano.
- Votan por la reincorporación de la señorita Anyela Montero Barranzuela: Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas y M.Sc. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas.

4. Registro N° 1191-UNP-FAU/2018 de fecha 13-09-18.- Oficio N° 012-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo y Puesta en valor de Atractivos Turísticos de San Miguel de El Faique, Huancabamba, Piura, Perú-2018", presentado por la Bach. Enma Elixbeydy Román López, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.
5. Registro N° 1199-UNP-FAU/2018 de fecha 13-09-18.- Oficio N° 013-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan Maestro Físico, Espacial y Ambiental de Intervención Urbana del Balneario San Pedro y Ecolodge Turístico en Vice, Piura, Perú-2018", presentado por el Bach. Jesús Eduard Calle Pacherras, asesorado por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez".
6. Registro N° 1193-UNP-FAU/2018 de fecha 13-09-18.- Oficio N° 014-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan Maestro de Intervención Urbano Arquitectónico de la Av. Guardia Civil del Estadio Grau al Óvalo IIRSA en Castilla-Piura", presentado por la Bach. Andrea Fernanda Bautista Machado, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.
7. Registro N° 1194-UNP-FAU/2018 de fecha 13-09-18.- Oficio N° 015-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan Maestro de Intervención Urbano Arquitectónico para revalorizar e Integrar Espacios Públicos entre Catacaos y Narihualá, Piura, Perú, 2018", presentado por el Bach. Juan Diego Cieza Arámbulo, asesorado por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.
8. Registro N° 1195-UNP-FAU/2018 de fecha 13-09-18.- Oficio N° 016-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan Estratégico para el Aprovechamiento de los Recursos Turísticos y Culturales del Distrito de santo Domingo de Guzmán, Morropón, Piura", presentado por la Bach. Anaís Giovanna Andrade Jiménez, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

**DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**

**Expedientes de Grado Académico de Bachiller**

9. Expediente N° 004892-0101-18-5, de fecha 27/08/18, del alumno GONZÁLEZ MURGUEYTIO-JOSÉ CARLOS AUGUSTO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.



10. Expediente N° 004970-0101-18-5, de fecha 03/09/18, del alumno SOSA MEJÍA – CRISTHIAN GABRIEL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
11. Expediente N° 005216-0101-18-4, de fecha 14/09/18, de la alumna MARCHAN PALACIOS – MARIELLA PAOLA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
12. Expediente N° 005217-0101-18-1, de fecha 14/09/18, del alumno VARGAS CAMIZAN – MIGUEL OSCAR. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
13. Expediente N° 005295-0101-18-2, de fecha 18/09/18, del alumno MARTÍNEZ NAVARRO – VÍCTOR MANUEL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
14. Expediente N° 005328-0101-18-7, de fecha 19/09/18, de la alumna SÁNCHEZ VALENCIA – MEILI STEFANI. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.
15. Expediente N° 005218-0101-18-7, de fecha 14/09/18, de la alumna IPANAQUÉ BALUARTE – SOFÍA LORENA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

#### **Curso Dirigido**

16. Solicitud Reg. FAU 1209 de fecha 14/09/18, del alumno VILLEGAS SANTOS – CALIXTO JONATHAN; solicita curso dirigido de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

#### **SECCIÓN PEDIDOS**

1. El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, con respecto a la conferencia a su cargo programada el 01 de octubre del 2018, solicita que sería conveniente instar a los profesores para que garanticen la asistencia de los alumnos a la conferencia, también manifiesta que se realizará en el Auditorio de la UNP, pero tienen el problema de que no tienen equipo de sonido.
  - El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que se ha cursado cartas de invitación a las autoridades de la UNP, decanos, miembros del Comité Científico de la UNP, se ha hecho invitación personal a cada docente, también se han cursado invitaciones a las facultades de arquitectura de la región. Con respecto al problema de falta de sonido en el Auditorio de la UNP indica que la FAU no cuenta con los recursos para el sonido, pero que lo puede solucionar, que Posgrado tiene un equipo de sonido que lo va a pedir prestado, que puede solucionar trayendo proyector, el equipo sonido y el personal para que los maneje, que ya estamos comprometidos y hacemos lo que podemos.
2. El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, solicita la autorización respectiva para que los Arq. Jorge Hernán Benites Castillo y la Bach. Meili Estéfani Sánchez Valencia, participen como



asistentes de cátedra en el curso Historia de la Arquitectura III correspondiente al Semestre Académico 2018-II. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: "AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL ARQ. JORGE HERNÁN BENITES CASTILLO Y LA BACH. MEILI ESTÉFANI SÁNCHEZ VALENCIA COMO ASISTENTES DE CÁTEDRA AD HONOREM EN EL CURSO HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III A CARGO DEL DR. ARQ. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II".

### SECCIÓN INFORMES

1. El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, solicita dejar sentado en la presente sesión una ocurrencia, manifiesta que ha presentado un oficio, y como es costumbre no se le contesta, que le avisaron de la sustentación de una tesis ese mismo día por correo electrónico el mismo día que se sustentaba, que la situación es que se trataba de una sustentación de un proyecto de tesis del PRADET II que ha estado observado por él como jurado, manifiesta que él tiene observadas varias tesis, del PRADET II, en la etapa preliminar sobre los títulos que arrojan más adjetivos, que es más cuestión de forma que de fondo, manifiesta que él no va a participar de ninguna sustentación que haya sido observada por él y no le han dado respuesta.

- El Dr. Arq. Miguel Adrianzén Huancas manifiesta que se está llegando a esto porque no ha tenido respuesta.
- El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez manifiesta que el Jurado de Tesis no es que impone, sino opina, el sustentante puede sustentar su opinión.
- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que él opina lo que tiene que opinar y tienen que contestar.
- El Dr. Arq. Miguel Adrianzén Huancas manifiesta que hay dos cosas: 1. El Arq. Juan Carlos Fong Castellano está dispuesto a asumir su función, reconozcamos que ha habido un problema. 2. Con respecto al tema de fondo, tenemos que respetar al tesista y al asesor, cualquier jurado tiene la potestad de observar.
- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que la observación ha sido más de forma que de fondo, respecto al título involucran temas que no corresponde, que no es que lo haga de voluntad propia, que se ha tomado el tiempo de consultar con la Dra. María Albán, que mal o bien tiene derecho a que le respondan.
- El Dr. Walter O. Guerrero Franco manifiesta que ya le preocupó porque los títulos ya no se pueden cambiar, que el Arq. Fong quien está como miembro de jurado en su grupo del PRADET III, va a ir a la Dra. María Albán y obviamente van a observar los títulos.
- El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, manifiesta que él ha presentado su oficio y no le han respondido.
- El Dr. Arq. Miguel Adrianzén Huancas manifiesta que es cierto que hay que darle una respuesta, también es cierto que la gente opina y no necesariamente es la verdad, salvo que sea una situación evidente, a partir de ahora hay que canalizar los documentos.
- El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez manifiesta que tenemos el caso del Bach. Rosillo, quien ya sustentó y el jurado lo aprobó, pero falta la firma en la tesis del Arq. Fong, como jurado.
- El Dr. Arq. Miguel Adrianzén Huancas manifiesta que va a hacer la consulta al respecto, porque el Arq. Juan Carlos Fong no va a firmar.
- El Dr. Arq. Leopoldo Villacorta Icochea, manifiesta que el Arq. Juan Carlos Fong Castellano tiene derecho a una respuesta, si hay un documento de por medio.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



**RIBA**

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- El Dr. Arq. Miguel Adrianzén Huancas manifiesta que hay mecanismos, que hay que ajustar la parte formal y la parte de coordinación con los bachilleres, corregir los procedimientos, el jurado tiene la obligación de leer la tesis.
- 2. El Arq. Juan Carlos Fong Castellano, también manifiesta que a raíz de que la Coordinación Académica está pidiendo lo del REGEVA, considera que es falta de responsabilidad que el señor Javier Viera lo haga, que el joven no tiene la culpa, que los profesores le damos la potestad para que entre al REGEVA y le damos el código.
  - El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que en lo personal no le ha dado el código, que el mismo abre el programa y después lo cerramos.
- 3. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que el día de hoy ha venido el Alcalde del Centro Poblado San Jorge del Distrito de Frías y el Regidor de Transportes, que la Dra. Arq. Cecilia Quintana Gutiérrez en el curso Responsabilidad Social ha desarrollado con sus alumnos dos Anteproyectos: "Residencia Estudiantil San Jorge" y "Plazuela San Jorge", los cuales se le ha hecho entrega al Alcalde, quien ha manifestado que los va a hacer realidad.
- 4. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que el día de ayer martes asistió a la reunión de la Comisión Académica, donde se ha dicho que ya se está aplicando la Ley con respecto a los alumnos que desaproveban un curso tres veces lo suspenden por un año.

**ORDEN DEL DÍA**

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

**DESPACHO**

01-SO-13-18 Resolución Rectoral N° 1531-R-2018 de fecha 14-09-18, mediante la cual se resuelve:

- 3) Aceptar la renuncia a la Encargatura del Decanato de la FAU-UNP al Arq. David Afranio Choquehuanca Panta, encargado a partir del 07-09-18 mediante Resolución Rectoral N° 1511-R-2018.
- 4) Encargar, a partir del 14-09-18, al Arq. Miguel Adrianzén Huancas el Decanato de la FAU-UNP, hasta el 08-10-18.

ACUERDO: "SE TOMÓ CONOCIMIENTO".

02-SO-13-18 Registro N° 1264-UNP-FAU/2018 de fecha 21-09-18.- Carta s/n mediante la cual el Arq. Melvin Marcelo Castillo presenta descargo del expediente 0046-3102-18-2 sobre solicitud de proceso administrativo al Tribunal de Honor de la UNP.

ACUERDO: "SE TOMÓ CONOCIMIENTO".

03-SO-13-18 Registro N° 1230-UNP-FAU/2018 de fecha 19-09-18.- Solicitud mediante la cual la señorita Anyela Montero Barranzuela solicita reconsideración para reingreso a la FA-UNP.

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



**RIBA**

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- Reingreso declarado improcedente en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21-08-18.

ACUERDO: "EL CONSEJO DE FACULTAD POR MAYORÍA SE RATIFICA EN EL ACUERDO DE FECHA 21-08-18 SOBRE LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR LA SEÑORITA MARÍA ANYELA MONTERO BARRANZUELA POR NO CONTAR CON EL REQUISITO DE APROBACIÓN DE 50% DE LA CARRERA, SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FAU-UNP".

04-SO-13-18 Registro N° 1191-UNP-FAU/2018 de fecha 13-09-18.- Oficio N° 012-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo y Puesta en valor de Atractivos Turísticos de San Miguel de El Faique, Huancabamba, Piura, Perú-2018", presentado por la Bach. Enma Elixbeydy Román López, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

ACUERDO: "APROBAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, HUANCABAMBA, PIURA, PERÚ-2018", PRESENTADO POR LA BACH. ENMA ELIXBEYDY ROMÁN LÓPEZ, ASESORADA POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ".

05-SO-13-18 Registro N° 1199-UNP-FAU/2018 de fecha 13-09-18.- Oficio N° 013-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan Maestro Físico, Espacial y Ambiental de Intervención Urbana del Balneario San Pedro y Ecolodge Turístico en Vice, Piura, Perú-2018", presentado por el Bach. Jesús Eduard Calle Pacherras, asesorado por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez".

ACUERDO: "APROBAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "PLAN MAESTRO FÍSICO, ESPACIAL Y AMBIENTAL DE INTERVENCIÓN URBANA DEL BALNEARIO SAN PEDRO Y ECOLOGE TURÍSTICO EN VICÉ, PIURA, PERÚ-2018", PRESENTADO POR EL BACH. JESÚS EDUARD CALLE PACHERRES, ASESORADO POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ".

06-SO-13-18 Registro N° 1193-UNP-FAU/2018 de fecha 13-09-18.- Oficio N° 014-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan Maestro de Intervención Urbano Arquitectónico de la Av. Guardia Civil del Estadio Grau al Óvalo IIRSA en Castilla-Piura", presentado por la Bach. Andrea Fernanda Bautista Machado, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

ACUERDO: "APROBAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANO ARQUITECTÓNICO DE LA AV. GUARDIA CIVIL DEL ESTADIO GRAU AL ÓVALO IIRSA EN CASTILLA-PIURA", PRESENTADO POR LA BACH. ANDREA FERNANDA BAUTISTA MACHADO, ASESORADA POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ".



07-SO-13-18 Registro N° 1194-UNP-FAU/2018 de fecha 13-09-18.- Oficio N° 015-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan Maestro de Intervención Urbano Arquitectónico para revalorizar e Integrar Espacios Públicos entre Catacaos y Narihualá, Piura, Perú, 2018", presentado por el Bach. Juan Diego Cieza Arámbulo, asesorado por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

ACUERDO: "APROBAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANO ARQUITECTÓNICO PARA REVALORIZAR E INTEGRAR ESPACIOS PÚBLICOS ENTRE CATACAOS Y NARIHUALÁ, PIURA, PERÚ, 2018", PRESENTADO POR EL BACH. JUAN DIEGO CIEZA ARÁMBULO, ASESORADO POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ".

08-SO-13-18 Registro N° 1195-UNP-FAU/2018 de fecha 13-09-18.- Oficio N° 016-2018-UNP-FAU-UI, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dra. Arq. Inés Claux Carriquiry, solicita la emisión de Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan Estratégico para el Aprovechamiento de los Recursos Turísticos y Culturales del Distrito de Santo Domingo de Guzmán, Morropón, Piura", presentado por la Bach. Anaís Giovanna Andrade Jiménez, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

ACUERDO: "APROBAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "PLAN ESTRATÉGICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, MORROPÓN, PIURA", PRESENTADO POR LA BACH. ANAÍS GIOVANNA ANDRADE JIMÉNEZ, ASESORADA POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ".

#### **DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**

##### **Expedientes de Grado Académico de Bachiller**

09-SO-13-18 Expediente N° 004892-0101-18-5, de fecha 27/08/18, del alumno GONZÁLEZ MURGUEYTIO- JOSÉ CARLOS AUGUSTO. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO AL ALUMNO GONZÁLEZ MURGUEYTIO- JOSÉ CARLOS AUGUSTO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD".

10-SO-13-18 Expediente N° 004970-0101-18-5, de fecha 03/09/18, del alumno SOSA MEJÍA – CRISTHIAN GABRIEL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO AL ALUMNO SOSA MEJÍA – CRISTHIAN GABRIEL Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD”.

11-SO-13-18 Expediente N° 005216-0101-18-4, de fecha 14/09/18, de la alumna MARCHAN PALACIOS – MARIELLA PAOLA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA ALUMNA MARCHAN PALACIOS – MARIELLA PAOLA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD”.

12-SO-13-18 Expediente N° 005217-0101-18-1, de fecha 14/09/18, del alumno VARGAS CAMIZAN – MIGUEL OSCAR. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO AL ALUMNO VARGAS CAMIZAN – MIGUEL OSCAR Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD”.

13-SO-13-18 Expediente N° 005295-0101-18-2, de fecha 18/09/18, del alumno MARTÍNEZ NAVARRO – VÍCTOR MANUEL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO AL ALUMNO MARTÍNEZ NAVARRO – VÍCTOR MANUEL Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD”.

14-SO-13-18 Expediente N° 005328-0101-18-7, de fecha 19/09/18, de la alumna SÁNCHEZ VALENCIA – MEILI STEFANI. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA ALUMNA SÁNCHEZ VALENCIA – MEILI STEFANI Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD”.

15-SO-13-18 Expediente N° 005218-0101-18-7, de fecha 14/09/18, de la alumna IPANAQUÉ BALUARTE – SOFÍA LORENA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA ALUMNA IPANAQUÉ BALUARTE – SOFÍA LORENA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD”.

**Curso Dirigido**

16-SO-13-18 Solicitud Reg. FAU 1209 de fecha 14/09/18, del alumno VILLEGAS SANTOS – CALIXTO JONATHAN; solicita curso dirigido de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

ACUERDO: “DECLARAR PROCEDENTE LA SOLICITUD DEL ALUMNO VILLEGAS SANTOS – CALIXTO JONATHAN DE LLEVAR COMO DIRIGIDO EL CURSO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II TENIENDO EN CUENTA SU CONDICIÓN DE EGRESANTE”.

**PEDIDOS**

2. El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, solicita la autorización respectiva para que los Arq. Jorge Hernán Benites Castillo y la Bach. Meili Estéfani Sánchez Valencia, participen como asistentes de cátedra en el curso Historia de la Arquitectura III correspondiente al Semestre Académico 2018-II.

ACUERDO: “AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL ARQ. JORGE HERNÁN BENITES CASTILLO Y LA BACH. MEILI ESTÉFANI SÁNCHEZ VALENCIA COMO ASISTENTES DE CÁTEDRA AD HONOREM EN EL CURSO HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III A CARGO DEL DR. ARQ. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II”.

Siendo las dos y cuarenta y cinco de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO

Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.